ACTA ACLARATORIA No 2 AL ACTA DE PAGO A LA CUENTA N°1 DEL CONTRATO N° 003 DEL 2022, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-INVISBU Y SILVIA LUCIA CAMELO SERRANO

La supervisora Dra. NEYDE FERNANDA CONTRERAS SUPELANO del contrato de prestación de servicios profesionales No. 003 de 2022 cuyo objeto es: *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL INVISBU* y SILVIA LUCIA CAMELO SERRANO en calidad de contratista, hemos convenido celebrar la presenta acta aclaratoria No 2 a la cuenta No. 1 del contrato No.003 de 2022, específicamente a la fecha de acta aclaratoria al "ACTA DE PAGO No. 01 de 2022 " y el valor total de la factura en la plataforma secop II, previo las siguientes consideraciones: **1)** Que el día primer (1) de febrero de 2022 se suscribieron los documentos que hacen parte de la cuenta No. 1 del contrato de prestación de servicios profesionales No, 003 de 2022. **2)** Que se creó la cuenta en la plataforma secop II indicando que el valor total de la factura es lá suma de dos millones cuatrocientos ($2.400.000) siendo el valor real la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.550.000) 3) Que por error involuntario de digitación se indicó en el documento correspondiente al "ACTA DE PAGO No. 01 de 2022", el porcentaje ejecutado no corresponde al porcentaje real ejecutado en el acta de pago No 1 del contrato No 003 de 2022 .**3)**Que se realizó el acta aclaratoria quedando de fecha de 8 de enero de 2002 siendo a fecha correcta el 08 de febrero de 2022;así las cosas, se considera conveniente la realización de la presente acta aclaratoria para efectos de evitar ambigüedades que puedan generar confusiones en el pago del ACTA DE PAGO No. 01 de 2022 del contrato 003 de 2022 y la suma del valor total de la factura en la plataforma secop II. Por consiguiente, conforme lo manifestado, se procederá a ACLARAR las consideraciones señaladas, así: **RESUELVE** 1. Aclárese que la fecha del acta de aclaración No1 es 08 de febrero de 2022. 2) la suma del valor total de la factura en la plataforma secop II es DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($2.550.000,) en todo lo demás se mantienen vigentes las consideraciones y demás información establecida en dichos documentos.

En constancia de todo lo anterior, se firma por las partes en Bucaramanga a los nueve (09) días del mes de febrero de 2022

El INSTITUTO,

NEYDE FERNANDA CONTRERAS SUPELANO
SUPERVISORA

LA CONTRATISTA,

SILVIA LUCIA CAMELO SERRANO
CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner